EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca miércoles 21 de Enero de 1891 — Núm. 11186

Sobre aranceles

Cuando el pasado jueves 15 del actual publicamos el articulejo *Males futuros,* en el que llamábamos la atención acerca de los perjuicios que podía acarrear á nuestra viticultura la reciente reforma arancelaria decretada por el Gobierno, lejos estábamos de pensar ni sospechar siquiera que hubiese nuestro escrito de ser impugnado por ningún mallorquín amante de su país, ni menos que se calificara de *salida de tono.*

Y no obstante, con una cosa así ha tenido á bien contradecirlo el apreciable señor D. José Sureda y Villalonga, en una carta ó remitido que, accediendo á sus deseos, á continuación reproducimos.

La forma de nuestro escrito, dice el señor Sureda que le sorprendió aún más que el fondo. A nosotros nos han sucedido algo al revés: el fondo nos ha causado mayor sorpresa que la forma, por más que en cuanto á ésta nos asegure el remitente que no es escritor ni literato ni cosa que se le parezca. No importa que lo jure: lo creemos bajo su palabra. Además de que entre amigos, con verlo basta.

La carta dice así:

Sr. Director de El Isleño.

Muy señor mio:

El artículo que con el epígrafe de *Males futuros* encabeza el número de ayer el periódico de su digna dirección, me sorprendió no tanto por su fondo, que es de importancia, como por su forma, pues desde su primer párrafo ya parece dirigir con su refrán *«qui no pensa en demá no sab que's fa,»* un gran cargo ¿á quién? al periódico El Isleño.

Efectivamente: un diario de intereses materiales que tan celoso se muestra por los que atañen al pais, verse increpado por un escrito que hace cargos y da el grito de alarma porque se aumentan los Aranceles; despues de los años mil en que se viene tratando por la prensa de todos los matices y en toda clase de centros oficiales, políticos, industriales, mercantiles, etc., del proteccionismo y del libre cambio, y El Isleño no había dicho: esta boca es mia, y este diario encabeza su número con ese artículo; cosa es que me sorprendió hasta el punto que hube de esclamar: este que habla no es de casa.

¡Y á buena hora se despierta! El mismo afirma que la subida de Aranceles acaba de ser decretada por el Gobierno. ¿Y no lo había husmeado antes?

Y con este motivo se destaca con un artículo terrorífico preconizando la ruina completa de la viticultura de Mallorca. Pero no se espanten los viticultores, que no es tan fiero el león. Si Francia necesita vinos para la que podemos llamar sin exageración su principal industria, nos comprará los nuestros, porque entre los millones de hectólitros que necesita, todo el que produce la isla puede considerarse como una gota más en un vaso de agua.

Pero ya que tanto le escuece al articulista lo que puede afectar á la isla la subida de los Aranceles, no debió concretarse á generalidades.

Cita cinco ó seis pueblos que supone los principales interesados en el cultivo en cuestión, y no le preocupa la suerte de las cuarenta villas restantes con otros tantos villorrios anejos cuyos productos son muy diferentes.

En mi humilde modo de ver debió empezar por acudir á la Estadística y averiguar el importe aproximado de nuestras exportaciones á Francia y compararlo con el de nuestras importaciones de la misma.

¿No es acaso hombre de negocios el articulista? ¿No se ha fijado en nuestros cambios que han llegado á alcanzar el seis por ciento de prima? Esto prueba desde luego que más debemos que cobramos.

El que esto escribe, antes de entronizarse el libre-cambio que empezó á imperar desde la Gloriosa, negoció muchas letras á la par y muchas con pérdida hasta de dos por ciento al papel. Esto prueba que abundaba, es decir: que éramos cobradores, como si dijéramos, que exportábamos más que importábamos.

Y conviene no olvidar que nuestro tratado con Francia no se concreta al vino, porque en cambio de este nos importa infinidad de mercaderías.

Pero no se desanimen los cosecheros de vino, que los derechos no los paga ni el vendedor ni el comprador sino el consumidor.

Francia supongamos nos compra el vino á cinco pesetas el cuartin y de este espide cuarenta botellas á las mismas cinco pesetas cada una, de modo que aumentando un céntimo de peseta en botella hace pingüe negocio.

Añade el articulista que Francia al sentirse perjudicada, se apresura á denunciar nuestro tratado. Tampoco esto es exacto. Francia hace años que se pronuncia cerradamente proteccionista y quiere denunciar todos sus tratados.

¿Y qué le hemos de hacer? ¿Seguiremos pagándole subidos derechos y consentiremos que nos inunde de sus manufacturas y bisuterías sin que nada nos abone?

Se me antoja que el articulista no estaba con nosotros cuando á raiz de la Gloriosa se paseaban aquellas procesiones de marineros gritando y aclamando á voz en cuello el lema de sus banderas: ¡Viva la libertaaaad!! ¡¡¡Abajo el derecho diferencial de banderaaaa!!!.. Pobrecitos! ¿qué se hicieron? ¿Qué fué de ellos?.. No se encuentra uno para un remedio. ¿Y los buques? échales un galgo.

Para concluir añadiré que así como aquel que extrañaba fuera verdad una noticia inverosímil, acabó por recordar y exclamar: Ah! estamos en dia de inocentes. Pues bien á mí se me ocurre que estamos en tiempo de elecciones.

Dispense V., señor Director, si la salida de tono del escrito á que aludo, me ha impelido á mí que no soy ni escritor ni literato ni cosa que se le parezca, á recordar los pocos estremos apuntados, á fin de que los incautos que no están en el secreto, no crean que la tendencia proteccionista que se anuncia en las alturas y con la que se hace el bú, es cosa tan mala sino al contrario; y si se sirve publicar en El Isleño este mal hilvanado artículo, se lo agradecerá á V. su atento servidor q. l. b. l. m.

José Sureda y Villalonga

Ante todo conviene rectificar algunas apreciaciones que el Sr. Sureda se permite, tan gratuitas como inexactas.

Éste que habla es de casa, y muy de casa; y no lo es desde hoy ni desde ayer, sino desde hace tiempo. ¿Y por qué no lo había de ser?

Aun cuando fuese exacto que El Isleño antes de ahora no hubiese dicho «esta boca es mia» en cuestiones económicas, no por eso se le había de increpar porque ahora rompiese su silencio por primera vez. Esta no es la cuestión. El bien no deja de ser bien, por venir tarde ó temprano.

Ya sabemos que desde los años mil se vienen tratando y discutiendo los principios y doctrinas de la protección y el libre cambio. Algo se nos alcanza de tales materias, no tanto ni de tan antiguo como al Sr. Sureda. Pero si no parece tan propio del diario como del libro ó de la revista el exponer y comentar científicamente capítulos enteros de Smith, Say ó Baudrillart, no vemos por qué en la prensa diaria no han de tener oportuna cabida las apreciaciones y juicios que puedan merecer hechos concretos de índole económica, capaces de ocasionar la ruina ó promover la prosperidad de una nación ó de una provincia.

Y esto último es lo que nosotros hemos hecho. Y nos hemos despierto á buena hora. No se nos podrá tachar de muy dormilones, cuando el decreto del Gobierno contra cuyas funestas consecuencias hemos llamado la atención lleva la fecha de 24 del pasado Diciembre y se publicó en la Gaceta del 25.

No nos concretamos á generalidades, como infundadamente supone el Sr. Sureda, al señalar los males futuros que puede acarrearnos ese decreto, por el cual se elevan considerablemente los derechos de importación de cereales, harinas, carnes y ganados. Al contrario, demasiado concretamos que ésto podía traer por inmediato resultado la ruina de nuestra hoy floreciente é importantísima exportación de vinos á la vecina Francia.

Lo que pudimos añadir es que ese quebranto que nos amaga y ha de venir por consecuencia, puede alcanzar también á otros artículos de nuestra producción agrícola, como algarrobas, almendras, aceite, naranjas, etc., que también se exportan, aunque en menor cantidad que nuestros vinos. Y al poner la viticultura en lugar preferente de peligro y de ruina, no quisimos defender solamente la causa ó el interés de *cinco ó seis* pueblos. ¿Era por ventura menester citarlos todos, uno por uno?

No hay peor sordo que el que no quiere oir; y el Sr. Sureda, si hemos de juzgar por lo que escribe, no ha querido hacerse cargo del alcance é intención de nuestras previsoras observaciones.

A su pregunta de si somos hombres de negocios y si nos hemos fijado en las oscilaciones de los cambios, sólo hemos de contestar que sin ser negociantes de profesión y sin tener tampoco muy trillados los senderos y vericuetos de las *Copiñas,* hemos tenido asimismo ocasión de observar aquellas oscilaciones.

Pero en lo que no estamos conformes es en la causa ú origen que les atribuye el Sr. Sureda. Creemos que tal vez se encontraría el motivo ocasional de tales alzas y bajas en la reforma monetaria que se decretó á raiz de *la gloriosa,* por la que se asimiló la peseta al franco, se alteró la ley de acuñación de la plata, etc., etc., mejor que en las modificaciones arancelarias dictadas en uno ú otro sentido. Ambas cuestiones, en nuestro humilde sentir, son, si no independientes una de otra, enteramente distintas.

Ni menos creemos que tengan inmediata relación con el punto concreto que debatimos las procesiones de marineros, del año 69, ni aquellas sus vociferaciones á voz en cuello. ¿Qué le hemos de hacer, preguntaremos á nuestra vez, si la marcha progresiva de los tiempos ha traido consigo la transformación de la marina de vela en la de vapor, bien así como vamos ahora en tren á La Puebla ó á Manacor, á despecho de los antiguos empresarios de carricoches ó diligencias? Transformación, en tesis general, nunca ha significado decadencia ó ruina.

No se ofenda el ilustrado Sr. Sureda si decimos que no nos parece merecedor de refutación, por infundado y pueril, su singular argumento de que «entre los millones de hectólitros de vino que Francia necesita, todo el que produce Mallorca puede considerarse como una gota más en un vaso de agua.» Las cosas tienen ante todo su importancia relativa. Treinta ó cuarenta mil duros, por ejemplo, serán para Rotschild ó Vanderbilt una bicoca, un *pico* insignificante; y para infinidad de modestos capitalistas contituirán la base y el todo de su fortuna, cuya pérdida les llevaría á la bancarrota y á la miseria.

El principio económico que apunta el Sr. Sureda, de que «los derechos no los paga ni el vendedor ni el comprador, sino los consumidores,» mal podría aducirse en justificación y defensa del aumento de derechos con que el Gobierno acaba de gravar la importación de cereales y harinas, en beneficio y protección de los trigueros castellanos. Porque unas cuantas docenas ó centenares de éstos no se arruinen con la competencia extranjera, ó no se vean en la necesidad de variar de cultivo, nótese como los catorce ó quince millones restantes de españoles que no siembran trigo y compran y consumen harina ó pan, tendrán que pagarlos más caros. Y en cambio, esa protección nos amenaza con la ruina, ó con un mortal quebranto por lo menos, de nuestra viticultura. ¿Que no?... Al tiempo por testigo, Sr. Sureda.

No es nuestro ánimo hacernos interminables, ni dar á este asunto las proporciones de polémica minuciosa. Por esto no hacemos hincapié en otros extremos del remitido, que creemos también facilmente refutables.

Ni mucho menos hemos de recoger y devolver al Sr. Sureda su maliciosa insinuación de que hemos publicado nuestro artículo *Males futuros* precisamente «en tiempo de elecciones.»

Nadie hasta el presente, como no sea el Sr. D. José Sureda, ha pretendido ignorar que El Isleño ahora y siempre se ha visto libre, á Dios gracias, de las miras interesadas, pasiones y animosidades en que suele agitarse y vivir la política militante.

El criterio en que procura El Isleño inspirarse siempre, es el del bien general del país, con absoluta abstracción de personas y de partidos.

Y de ello con tanto mayor gusto hace gala y ostentación, cuanto que en este punto, ya se trate de periódicos, ya de particulares, no todos pueden decir lo mismo.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 16 Enero de 1891.

El entierro del Sr. Alonso Martinez, ha sido, á pesar de la inclemencia del día de ayer, una solenidad digna de las altas prendas del finado. Pocas veces se ha visto concurrencia tan extraordinaria de todas las clases sociales ni tantas gentes apiñadas al paso del fúnebre cortejo.

El Gobierno, el Congreso y el Senado han contribuido, cada cual en su esfera y con sus medios á la pompa y brillantéz de la gran manifestación de duelo que se ha realizado.

Ha llamado la atención la carroza de las coronas que eran unas 60 ó 65 á cual mas lujosas entre las cuales recuerdo una de S. M. la Reina con cintas de los colores nacionales, otra de la Diputación provincial de Burgos, otra del Circulo liberal, otra de la Duquesa de Medinaceli, otras dos de la familia del finado y varias de Academias, Centros y Corporaciones.

Llevaban las cintas del féretro los señores Presilla, Groizard, Sagasta, Romero Grosi, Vega Armijo y Castelar, ademas de individuos de la Comisión de Códigos y del Colegio de abogados, es decir representación variada del Gobierno, de los partidos y de las altas Corporaciones.

Presidian el duelo: por la familia, el señor Figueroa (D. Alvaro) y el Cura de San José: por el Senado los Marqueses de la Habana y de Mondejar; por el Congreso los Vicepresidentes; por la Casa Real el Señor Duque de Medinasidonia; y por el gobierno todos los Ministros.

Al pasar la comitiva por la plaza de las Cortes, se detuvo un momento ante el palacio del Congreso, cuyos balcones estaban colgados de luto y la bandera á media asta. Varias comisiones colocaron entonces en la carroza coronas de la Junta del Censo, de la Junta de Gobierno interior y de los empleados.

La concurrencia ha sido inmensa. Omito detalles por no hacer demasiado larga esta descripción, pero no he querido omitir estas indicaciones generales, porque en realidad se trata de un acontecimiento generalmente lamentado que ocupó por completo el dia de ayer en todas las esferas. Hasta el Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina se suspendió por dicha causa.

El Sr. Alonso Martinez era una de las eminencias de nuestra política y su muerte ha puesto bien á las claras las grandes simpatías que en todos los partidos y clases había reunido por su seriedad, rectitud, honradéz, grandes conocimientos y eminentes servicios prestados á la patria.

¡Dios le haya acogido en su santo seno!

***

La medicina del Dr. Koch va triunfando en toda la línea. Conocidos ya la expectación que ha producido, la actividad con que se han emprendido los trabajos de experimentación y la minuciosidad con que se realizan las observaciones, se tiene en los círculos científicos base positiva para una racional confianza.

Con admirable uniformidad, los resultados obtenidos en todos los centros donde los ensayos se practican, confirman los anuncios del insigne médico alemán. En la tuberculosis de la piel, el remedio es eficaz; de acción variable en la de los huesos, y tan útil en la tuberculosis pulmonar incipiente, cuanto ineficáz y aun peligrosa en la avanzada.

Esto es cuanto por hoy puede afirmarse y no es poco. A medida que los casos de ensayo se multipliquen y la observación se extienda, el conocimiento más completo del asunto nos dará á conocer nuevas particularidades y podrán precisarse las circunstancias que influyen en la diversidad de resultados.

La composición y preparación de la linfa son todavía un secreto, del que puede adivinarse algo por conjetura, como hizo el Dr. Castelló en su reciente conferencia, pero nada se sabe en concreto.

Una novedad existe hoy en este asunto que ha de llamar la atención de los lectores de El Isleño, y por eso la consigno. El Dr. Olavide, insigne dematólogo, Director del Hospital de San Juan de Dios, ó mejor dicho la casualidad, han producido una nueva aplicación de la medicina de Koch: el descubrimiento de que sirve para la lepra, cuyo hecho ha de ocasionar no poca sorpresa en toda Europa y quizá tambien al mismo Koch.

El Dr. Olavide con ingenuidad que le honra acaba de dar á luz un artículo describiendo cómo á instancias de un pobre leproso desahucinado hubo de hacerle inyecciones de la linfa Koch, y la sorpresa de todos los médicos del hospital al ver que se operaba reacción en el enfermo y que se presentaban despues síntomas y manifestaciones de mejoría.

No cree el Dr. Olavide que sea bastante lo ocurrido con el leproso en cuestión y con otros dos que también pidieron las inyecciones, para asegurar la eficacia absoluta de la nueva medicina en la espresada enfermedad; pero el caso es que contra todas las probabilidades los leprosos estan mejor y contentos por haberse sometido á la experimentación.

Nuevas experiencias darán más luz en el asunto, procediendo con calma y método, como únicamente pueden hacerse las experimentaciones de esta clase; pero el doctor Olavide se ha apresurado á dar cuenta con las debidas reservas de los primeros resultados obtenidos por lo que pudieran importar en casos análogos y en los centros de ensayo que hóy estan en actividad en toda Europa.

***

Se han recibido noticias importantes de Guinea relacionadas con la cuestión pendiente sobre derechos de Francia y España al dominio de las orillas del rio Muni.

Un oficial portugués que ayer pasó por Madrid con dirección á Lisboa ha referido que las malas artes y la deslealtad con que procede el Comisario general del gobierno en la Colonia de Gabon y del Congo francés aparecen de relieve por los últimos lamentables sucesos. La acción pacífica y particular de la Compañía trasatlántica le molestaba y quería anularla á toda costa, apelando para ello á falsedades. Al efecto y fundándose en que los pasageros del vapor *Fernando Poo* habían provocado reuniones de los indígenas en el Benito para declarar que aquel territorio pertenecía exclusivamente á España, y que repartieron á los mismos banderas y fusiles, probibió Mr. Brazza la entrada en dicho rio á aquel buque mercante, resolución arbitraria que no pudo sostener ante las mani-

festaciones de las autoridades españolas.

Todo lo que se atribuía á los españoles era falso. Después se han establecido nuevos puertos francesesy se cobran á la fuerza derechos que hacen imposible el comercio á los españoles.

Las dilaciones que sufre este asunto está haciendo el caldo gordo al comercio francés y al negociante Mr. Brazza, que es lo que se trataba de demostrar.

***

La política en calma. No hay mas que preparativos electorales por todas partes.

El conflicto creado por el acuerdo de los autonomistas cubanos de abstenerse en las próximas elecciones, parece que está medio arreglado. El gobierno ha transigido, prometiendo solemnemente que hará suyo el proyecto que se encuentra en el Senado para llevar el sufragio universal á las Antillas, y ante esta promesa se supone que rectificarán su acuerdo los señores autonomistas.

Se supone que ha determinado este arreglo la actitud de uno de los Comisionados cubanos, el Sr. Montero, que ha formulado su opinión en estos términos:

«La abstención de los autonomistas si llegase á constituir un estado definitivo, durando tiempo bastante para que representase el fracaso de una grande y generosa política, daría á tendencias más avanzadas en la política antillana, en plazo más ó menos largo el primer puesto. Esto sería la consecuencia natural de ese inmerecido fracaso, cuya responsabilidad pesaría sobre los elementos de Gobierno que han realizado el sentido colonial de los Gobiernos.»

Hay quien habla con mas claridad y dice que lo verdaderamente determinante del arreglo han sido las indicaciones que han venido de Cuba sobre los propósitos del separatismo de convertirse en anexionismo.

Mas claro todavía: comprenden los enemigos, más ó menos encubiertos, de España, que al gobierno ha de asustar más el grito de ¡viva la anexión á los Estados Unidos! que el de ¡viva Cuba libre! porque este lo sofoca el ejército y los voluntarios, y aquel daría quizá motivo á injerencias americanas; y de aquí las amenazas que han venido.

La verdad en su lugar; no afirmo ni niego nada. En todo caso; ¿ha hecho bien el gobierno en pactar con un partido que amenaza y que no es franco en sus manifestaciones? El tiempo contestará.

***

El Sr. Castelar ha dado una especie de manifiesto en forma de artículo de fondo de *El Globo*. Su estrategia le lleva á maltratar á la izquierda y á la derecha en el siguiente brillante párrafo:

«Ni manifiestos, ni discursos, ni activa intervención en una contienda iniciada pésimamente, á su juicio, se ha permitido el Sr. Castelar, porque no puede prometerse resultado ninguno de la triste campaña en que una parte de la familia liberal, quizás la más poderosa de este período, cede á sugestiones de arriba, hipnotizada por ilusorios espejismos; y otra parte quizás la más militante, no cede, tras mil desengaños, en la esperanza judaica de un revolucionario mesianismo.»

***

Para los que solo van al teatro á pasar un rato alegre y divertirse, es una gran comedia la estrenada anoche en el teatro que dirige el Sr. Mario con el título de *Los Bombones*. En realidad este título es francés, como francesa es la idea y francés el enredo. ¿Es original? ¿Es traducida? ¿Es imitada? De todo puede haber y creo hay en la viña del Señor. La verdad la sabrá el autor Sr. Pina y Dominguez, maestro peritísimo en el arte de arreglar.

La fábula es ingeniosa y la acción, por regla general, está bien conducida y desarrollada con el conocimiento práctico de la escena que indudablemente posee el señor Pina. Tambien tiene situaciones cómicas de buena ley, y con ellas entretiene al público que es un primor.

En la ejecución se distinguen mucho Mario, Rosell y la Martinez.

***

Hoy han quedado fijados en las esquinas, los carteles de las candidaturas por Madrid. Son cinco completas y la de los independientes, total 32 candidatos para seis nombres que son los que han de votar cada elector.

M. Sologuren.

Los aranceles de Filipinas

En la exposición que acompaña al decreto relativo á los nuevos aranceles de Filipinas, que publica la *Gaceta*, se dice que para la redacción de los referidos aranceles se han tenido en cuenta tres hechos esenciales: primero, la necesidad de reforzar los ingresos del Estado en las islas Filipinas; segundo, la conveniencia de proteger la industria y el comercio, así de la Península como del mencionado archipiélago, y tercero, las condiciones de aquella isla, que son muy superiores á las que tenian en 1870, cuando se promulgó el último arancel.

Este y las disposiciones anteriores quedan derogados, estableciéndose ahora un único impuesto de entrada, en el cual se refunden los derechos existentes de importación con un 50 por 100 de recargo, los de consumos y los de descarga y navegación, pagando derechos módicos las mercancías exentas, admitiendo del sistema actual la franquicia para los productos españoles y conducidos con bandera española y suprimiendo los derechos de exportación, en sustitución de los cuales se conserva el impuesto de carga.

Este se establece tanto para las mercancías del país como para las peninsulares y extranjeras que se importen de los puertos del archipiélago, á excepción de los de Joló Marianas y Carolinas. Dicho impuesto de carga se cobrará desde 1.º de abril próximo, fecha en la cual empezarán á regir también los nuevos aranceles.

Para gozar de la franquicia que tendrán todos los productos procedentes de puertos españoles, se entenderá que la gozarán aunque en el camino hagan trasbordo á bandera extranjera, siempre que conste que salieron de origen de un puerto español y las mercancías vayan con los mismos envases y las mismas marcas de la aduana de salida. Exceptúanse de esta franquicia los aguardientes y alcoholes industriales que no sean producto vínico del residuo de uva, aunque sean de fabricación española.

El impuesto de carga que pagarán todos los productos, sin distinción de bandera, que se exporten de los puertos de Filipinas será de un peso por cada tonelada de mil kilógramos.

Los trenes sin parada

En una Exposición local verificada hace poco en una población americana (tal vez *Cabard City*) se ha presentado un modelo de ferrocarril que resuelve el problema de tomar y dejar viajeros en las estaciones intermedias sin alterar en un segundo la marcha del tren, corriendo á toda velocidad.

Disputánse la paternidad del invento, franceses y americanos; pero aún no se han efectuado las pruebas más que con un tren modelo, de pequeñas dimensiones.

El procedimiento para dejar los viajeros es el siguiente: durante la marcha del tren, el conductor hace pasar al último ó últimos coches del mismo los viajeros que deben detenerse en la estación más próxima. Cuando el tren está próximo á la estación, un mecanismo ingenioso produce el desenganche de los vehículos que deben separarse. El coche ó coches quedan, pues, desprendidos del tren. Dada la aguja oportunamente y conservando parte de la velocidad adquirida cuando formaba parte del tren, penetran los carruajes desunidos en el desvío y paran sobre una plataforma en la que se detienen por sí solos. Los viajeros descienden cómodamente sin traqueteos ni precipitaciones.

El procedimiento para tomar los viajeros es como sigue: en la extremidad opuesta de la misma plataforma—que debe ser una plataforma especial—en que paran los vehículos desprendidos del tren, hállanse dispuestos uno ó más carruajes, en los que han ingresado los viajeros salientes. Al pasar la máquina del tren en marcha por la vía general, hasta la que debe alcanzar sin duda la plataforma especial del desvío, destraba el vagon ó vagones dispuestos en este último, y deslizándose por una pendiente rápida construida ex-profeso, van por sí solos á engancharse al tren, que ha pasado por la estación sin detenerse lo más mínimo.

Como se ve, las operaciones han de ser instantáneas; han de verificarse en el brevísimo tiempo que emplea un tren en pasar por frente la estación, conservando la misma velocidad que en plena vía. En segundos solamente, se desprenden de uno ó más vehículos de cola que penetrau en el desvío por la aguja de entrada, y adquieren el vehículo ó vehículos que se le incorporan por la aguja de salida.

El crimen de la calle de la Justa

La causa de la calle de la Justa promete ser tan fecunda en incidentes como el proceso de la calle de Fuencarral, á juzgar por el promovido el día 14 entre los letrados Sres. Muñoz Rivero, Ruiz Jimenez y el presidente de la sección tercera, Sr. Carrasco Moret.

Los antecedentes del incidente no dejan de ser curiosos. El jefe de la Cárcel Modelo detuvo hace diez ó doce días dos cartas que iban dirigidas á los procesados Victor Martinez y Ramiro Rodriguez, en virtud del auto dictado por el juez instructor, señor Saavedra, en 17 de Mayo del año último, cuando se instruía el proceso, remitiéndolas al Sr. Saavedra, el cual, careciendo de competencia para resolver el asunto las envió inmediatamente á la sala. Esta decretó la apertura de la correspondencia, señalando el día 14 del actual para que se verificara este acto en presencia de los interesados.

Contra esta providencia interpuso en tiempo el oportuno recurso de súplica la defensa de Victor Martinez, acordando la sala que el procurador presentara las copias, y que entonces se proveería.

Así las cosas, el día señalado á la una de la tarde se presentaron los procesados en la Sala acompañados de un letrado; pero en el momento de entrar á presencia del Tribunal, manifestó el presidente que los abogados no podían permanecer allí. Protestaron los letrados, fundándose en que en el estado actual del proceso todas las diligencias deben ser públicas y á todas pueden y deben asistir los defensores de las partes; fué desatendida esta protesta, é inmediatamente el Sr. Muñoz Rivero formuló otra por irse á celebrar una diligencia contra la que en tiempo y forma había entablado recurso de súplica.

También desestimó esta pretensión el señor presidente, fundándose en que es nulo todo recurso de súplica que se entable sin acompañar las copias del escrito.

Replicó á esto el Sr. Muñoz Rivero, protestando de nuevo contra esta teoría, porque según dispone la ley, y es práctica constante, cuando no se presentan las copias de un escrito, se requiere al procurador para que se haga dentro de un término prudencial, y en el caso de no hacerlo, se ordena se saquen las copias por la secretaría á costa del procurador.

El Sr. Ruiz Jimenez se adhirió á lo manifestado por su compañero, añadiendo que era hasta depresivo para la toga que vestía.

El proceder del Sr. Carrasco para con los letrados, Sres. Muñoz Rivero y Ruiz Jimenez, ha sido motivo hoy de vivos comentarios entre la magistratura de la Audiencia de Madrid y los abogados de aquel ilustre colegio.

Exposición universal de Chicago

El presidente de los Estados-Unidos ha expedido una proclama invitando á las naciones extranjeras á tomar parte en la Exposición Universal que se ha de verificar en la ciudad de Chicago durante el año de 1893.

Dice así este documento:

«Habiéndoseme presentado pruebas satisfactorias de haberse tomado las disposiciones necesarias para proveer los terrenos y edificios adecuados para celebrar la Exposición Universal Colombina, y arbitrádose una suma no menor de 10.000.000 de pesos con destino á la expresada Exposición, de conformidad con las condiciones y requisitos del art. 10 de la ley titulada «Ley para proveer á la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América verificando en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, una Exposición Internacional de artes, industrias, manufacturas y de los productos de la tierra y del mar», aprobada el 25 de Abril de 1890;

Por tanto, yo, Benjamín Harrison, presidente de los Estados-Unidos, en virtud de la autoridad que me concede dicha ley, vengo en declarar y proclamo que la expresada Exposición Internacional se inaugurará el 1.º de Mayo de 1893 en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, permaneciendo abierta hasta el último juéves de Octubre del mismo año. Y en nombre del Gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos, invito por la presente á todas las naciones de la tierra para que tomen parte en la conmemoración de un suceso tan importante en la historia del hombre y de tan preeminente interés para la humanidad, nombrando representantes á la misma y enviando á la Exposición Universal Colombiana aquellos objetos que sirvan para ilustrar de la manera más cumplida sus recursos, industrias y progreso en la civilización».

Los periódicos de Nueva-York dicen que, aunque es verdad que desde el advenimiento de Jesucristo no hay suceso más grande en la historia de la humanidad que el descubrimiento de América por los españoles, al certamen de Chicago no es probable que ocurran todas las naciones de la tierra, como M. Harrison pretende.

¿Qué objeto pueden tener—dice el *News York Times*—ni qué utilidad puede reportarle á muchas de las naciones extranjeras exponer aquí sus artefactos y sus productos naturales, cuando el nuevo Arancel cierra á esos productos y artefactos los mercados norte-americanos? ¿Para qué ha de enviar la República Argentina á Chicago sus magníficas lanas, y Cuba sus tabacos, y Méjico sus minerales, y Francia é Inglaterra sus tejidos, cuando los Estados-Unidos, por boca de sus Cámaras legislativas, han dicho á esos paises: «No queremos vuestras lanas, ni vuestros tabacos, minerales y telas?»

The News York Times cree que la Gran Bretaña, Francia, Alemania y otros paises, cuya concurrencia prestaría indudablemente gran esplendor al certamen, dándole carácter verdaderamente internacional, recibirán con fría indiferencia, ya que no con desvío, la proclama del presidente.

Un nuevo invento militar

Tratándose de aparatos de guerra, no deben desdeñarse nunca las ideas y los inventos por estrambóticos que parezcan. Sucede con frecuencia que aquello que se tomó como utópico, sufre las modificaciones racionales que no alteran el fundamento en que se basó y al fin llega á ser realizable.

El calor producido por los disparos es perjudicial á las armas de fuego, tanto de pequeño como de grueso calibre. En las armas portátiles modernas, de tiro rápido, se caldea de tal modo el cañón del fusil que llega á quemar la mano; en el fusil alemán para evitar ese inconveniente lleva el cañón envuelto por una camisa de fina chapa. En los cañones de tiro rápido también hay modelos que necesitan una corriente de agua para enfriar el cañón, y aun así no se consigue.

Pero donde más grave puede ser el perjuicio debido al calor desarrollado en los disparos, es en las gruesas piezas de artillería de costa que tiran con enormes cargas.

No hace mucho que un almirante francés que hacía ejercicios de fuego en aguas de la China, atribuyó dos ó tres desastres y desperfectos de sus piezas á la diferencia de temperatura, que hacía que la pólvora se quemase con mayor rapidez; y si esto es posible y puede dar origen á súbitas presiones anormales para las que la pieza no este calculada, con mucha más razón puede comprometer su resistencia el calentamiento del metal por los disparos sucesivos. Este calor prévio, no sólo hará que la pólvora arda con mayor vivacidad sino que será origen de reacciones mecánicas en el interior del metal de que la pieza se compone.

En efecto, durante los disparos, el cañón se calienta interiormente, en tanto que permanece relativamente frío exteriormente, de modo que la dilatación interior al calor debida encontrará una resistencia en el metal frío que está más cerca del ambiente, y de ahí se originarán esas fuerzas nocivas y considerables á que hacíamos referencia.

Hay que tener en cuenta que el cañón de 110 toneladas cuesta cerca de 100.000 duros, y que sólo puede resistir 95 diparos; que la vida de un cañón de 25 centímetros que cuesta 48.000 duros, solo llega á 125 disparos; de modo que es muy interesante el procurar conservar esa pequeña duración, y como en parte el destrozo se debe al calor, todo lo que tienda á evitarlo, debe mirarse con cuidado.

Se calcula que el valor total de las 12.900 piezas de grueso calibre que poseen reunidos los diversos paises del globo, llega á 129.000.000 de duros; júzguese si será ó no interesante alargar su duración todo lo posible en buenas condiciones.

Para evitar los deterioros que el calor produce en las bocas de fuego, propuso hace menos de dos meses un inventor americano, Mr. Gathman, un procedimiento original.

Consiste en introducir detrás del saquete de pólvora, dentro del cañón dos cápsulas llenas de gas ácido carbónico liquidado á gran presión, las que al arder la carga se rompen y dejan escapar el ácido cabónico que como es sabido produce al evaporarse un frio intenso, prometiéndose así neutralizar con él, el calor desarrollado por la explosión.

Mr. Gathman cree que ese medio facilitaría también el poder disparar explosivos fuertes, cual dinamita, con los cañones ordinarios; á ese fin propone poner entre el proyectil y la carga un conducto más estrecho que el ánima, para que los gases actuasen más paulatinamente y por impulsión sucesiva, á modo de un muelle, valiéndose asimismo de las cápsulas de ácido carbónico para neutralizar el calor de combustión y el dependiente del frotamiento del proyectil contra las paredes del cañón.

Otro método que se le ocurre á Mr. Gathman, es colocar los depósitos de ácido carbónico entre el proyectil y la carga.

Repetimos que este procedimiento no puede considerarse hasta ahora más que como una idea nueva, pero es probable que se abra paso.

Noticias

Los periódicos de París, que llegaron á Palma el sábado último, dicen que el último empréstito francés había sido cubierto mas de diez veces y media. El Estado pedía 869 millones de francos, y le han ofrecido 14'500. En vez de los 141 millones que constituían el primer plazo, el Tesoro había recibido en sus cajas el sábado anterior 2,340 millones.

En Gerona se ha dado el caso de que el dueño de la casa en donde está instalado el Juzgado de primera instancia, ha entablado el correspondiente deshaucio, citando á dicho Juzgado ante el municipal, para obligarle á desalojar el edificio «por falta de pago de alquileres».

Aquí viene de molde lo de «á la justicia prender».

De Berlín, dicen que el ministro prusiano de ferro-carriles ha decidido adquirir 500 locomotras nuevas con destino á las vías férreas del reino.

Un vecino de Nivar (Granada), conocido por Pepián, soñó noches pasadas que en un peñon próximo al pueblo había un tesoro, y apenas despuntó el día echóse al hombro la azada y se dirigió al peñon en busca de de la ansiada caja de oro que había de sacarlo de la estrechez en que vive. Cuatro ó cinco dias se llevó trabajando, y cansado ya de cavar inútilmente ha desistido de su empresa.

No obstante, persiste en creer que por falta de constancia no ha encontrado el anhelado tesoro.

El príncipe Alfonso de Baviera, cuñado de la infanta Doña Paz é hijo de la infanta Doña Amalia, se casará á fines de este mes con su prima la princesa Luisa, hija del duque de Mençon y nieta del duque de Nemones.

La boda se celebrará en Mumoh.

El novio tiene veintinueve años y la novia veintiuno.

Es tal el frio que se deja sentir en Archidona á causa de estar nevando cuatro días sin interrupción, que hasta el vino se ha congelado en las bodegas.

Los naturales de aquella población, á pesar de ser una de las más frias, de la pro-

vincia de Málaga, aseguran no haber conocido otro invierno más riguroso.

Leemos en *El Imparcial* del miércoles último:

«Mucho celebraríamos que una noticia, cuya importancia es innegable, se confirmara. Dícese que en la cuestión del rio Muni el Sr. Cánovas está decidido á no dejarse imponer por Francia, y que en el último extremo, propondrá como única fórmula de arreglo el arbitraje de Portugal, á quien reconoce derechos para ser árbitro, porque Portugal fué quien nos cedió en 1777 las posesiones que hoy ocupamos en el Golfo de Guinea.»

El Ródano está helado completamente en Beaucaire, Tarrascóe y Arlés.

Los paisanos del celebre Tartarin podrán esta vez atravesar el rio sin temer el paso del terrible puente Beaucaire, que tanto pavor infundia al heroe tarasconeuse.

El sábado por la mañana zarpó de Singapoore para Manila el crucero *Reina Cristina*.

En Oviedo ha sido detenida por los empleados de consumos y reconocida por la correspondiente matrona en el fielato de San Roque, una señorita que llevaba en las inmediaciones del polison, un robusto jamón de unos 10 kilos de peso.

La Correspondencia de España ha recibido el siguiente despacho telegráfico de su corresponsal en Cádiz.

«Se ha repartido profusamente un manifiesto firmado por los verdaderos amigos del Sr. Peral, exhortando á los electores del Puerto de Santa María á que nieguen sus votos á aquél cuyo puesto verdadero es el astillero y no el Congreso, donde no pueden construirse buques submarinos.

»Piden que se abra una suscripción pública encabezándola los electores del Puerto y cubriéndola sus muchos admiradores para que pueda construir un barco en el que se corrijan los defectos del anterior, en vez de hacerle hombre político para inutilizarle.

»El manifiesto acaba diciendo: ¡Fuera la candidatura de Peral diputado! ¡Viva España! ¡Viva Peral científico! ¡Fuera Peral político!»

Parece que en casa de un joyero de Madrid se halla de venta un magnífico collar de perlas de tanto mérito intrínseco como valor histórico.

Perteneció dicho collar, que consta de muchos metros de hilos de iguales y gruesas perlas, á la emperatriz Eugenia, que lo recibió como obsequio del kedive de Egipto, y sin duda se vendió luego con las joyas de la corona de Francia.

El precio del collar es de 72.000 duros.

Ya no se dice *five o clock tea*, sino *five o clock grog*.

En efecto, con el frio tan crudo que hace este invierno, la buena sociedad de París ha introducido esta modificación en sus costumbres. En vez de servir té en las recepciones, respectivas, sirven grog caliente.

Los dulces y pastas han sido sustituidos por emparedados y por sólidos bocadillos de jamón, *roast beef* y *foie gras*.

Del Interior

Desde la semana úitma—dice *El Felanigense*—en que vimos cubierta de gruesa capa de nieve nuestra comarca, ha sido el frio en esta localidad poco menos que insufrible.

A éste debemos añadir el que durante el miércoles y jueves últimos nos ha hecho sentir el helado y furioso vendabal que se ha desencadenado.

De él temen nuestros campesinos un nuevo azote contra el abatido arbolado de este término, especialmente del almendro, que tantos años há sucumbe y pierde el fruto por lo riguroso de esta estación.

Ojalá sea infundado el temor de nuestros agricultores y podamos ver llegar á feliz término la cosecha del presente año.

Según ha oido asegurar el citado semanario, ayer martes, debía llegar á Felanitx el ex-diputado á Córtes D. Antonio Maura, con objeto de visitar á sus numerosos amigos y correligionarios é impulsarlos para la próxima lucha electoral.

En la carretera de Artá volcó un carro.

Gracias á que el conductor iba á pie no sufrió ningun percance desagradable.

Poco faltó el miércoles para que ocurriera una desgracia en la carretera de Palma á la entrada de Manacor á consecuencia de haber querido pasar de un lado á otro, un niño, en el preciso momento de presentarse un carruaje cuyo caballo iba al trote largo.

Después de las nieves siguen en Inca, con gran intensidad, las escarchas y frios.

Crónica Local

Ayer mañana repartimos á nuestros abonados una hoja telegráfica conteniendo los despachos que habíamos recibido á las siete.

La distribución hecha por la Diputación de los turnos en que han de formar parte de la Comisión provincial los nuevos diputados elegidos en los distritos de Manacor y Menorca, da el siguiente resultado.

Primer turno. D. Guillermo Nadal y D. Juan Mir.

2.° D. José Socias y D. José de Olives.

3.° D. Antonio Sbert y D. Jerónimo Rius.

4.° D. Guillermo Moragues y don Francisco Amengual.

Dáse por seguro que el viernes de esta semana los amigos del Señor Maura, que no son pocos, obsequiarán á este con un banquete, que se celebrará en la Lonja, á las cinco de la tarde; y se añade que se cuentan á centenares los suscritos para concurrir á esa manifestación de simpatía.

En la quinta semana de la próxima Cuaresma, nuestro Prelado, se propone, con el favor de Dios, celebrar órdenes generales. Los aspirantes á las mismas presentarán en Secretaría sus solicitudes documentadas antes del día 4 del próximo Febrero, serán examinados el día 17 del mismo y deberán entrar en ejercicios espirituales el día 4 de Marzo, teniendo presentes las prevenciones publicadas en el Edicto inserto en el número del *Boletin Eclesiástico*, correspondiente al 26 de Febrero de 1887.

Por los telegramas de Madrid que publicó el viernes la prensa local, habrán visto los lectores que á semejanza de Canarias (no *Carolinas*, como decía el que recibimos,) se trata de establecer en estas islas la forma regional en la organización y reemplazo del ejército.

Esta reforma es altamente beneficiosa para los intereses de las islas, pues con ella siempre se contará con elementos necesarios para la defensa del archipiélago; los baleares no tendrán necesidad de salir de la provincia para pasar por el servicio activo; y se ahorrará el Estado una cantidad respetable en el pago de transportes.

Nosotros, como buenos isleños, felicitamos y hacemos constar nuestro agradecimiento en primer término, al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y al Excmo. Sr. Capitán General Armiñan, el cual desde su llegada á este distrito militar, viene trabajando para esta reforma, y cuyo proyecto de desenvolvimiento nos consta tenía presentado en Guerra hace más de dos años.

Hacemos asimismo extensiva esta felicitación á cuantas personas puedan haberse interesado en su planteamiento, como son los Sres. que forman parte de la Junta de reforma de la Ley de reemplazo, y entre las cuales se encuentra el Sr. Conde de Sallent.

El Sr. Marqués del Reguer, candidato á la Diputación á Córtes por esta isla, con el beneplácito y bendición del Prelado de la Diócesis, ha publicado en *El Católico Balear*, el siguien te manifiesto:

Electores de Mallorca:

Al presentarme en demanda de vuestros sufragios para las próximas elecciones de Diputados á Córtes, después de haber obtenido para ello el beneplácito y la bendición de nuestro amado Sr. Obispo, bien sabeis que no me guía ninguna aspiración personal y carezco de méritos para representaros en el Parlamento. Pero en cambio muchos de vosotros no ignorais que en la debil medida de facultades que plugó á Dios concederme, he de defender por cima de toda mira humana y á costa de cualquier sacrificio los sagrados intereses católico-monárquicos, tan combatidos en nuestra patria malhadada. Y sabeis también el entusiasmo con que late mi corazón por cuanto es causa de mejora para nuestro país.

Hoy no he de ofreceros programa ninguno, que trazado quedó hace veinte años cuando, en unión de compañeros muy queridos, obtuvimos la señalada honra de representar los cinco distritos de nuestra isla.

Hoy, como ayer, he de perseguir el mismo ideal, pues basado está en principios inmutables. Viviendo entre vosotros sé que, si merezco el ser elegido vuestro representante, al daros cuenta de mi gestión sólo me anima un deseo, y es el de oir de labios católicos mallorquines: «Has cumplido con tu deber.»

Palma 19 de Enero de 1891.—El Marqués del Reguer.»

Dice *La Almudaina* que en la vista que tuvo efecto el viernes ante el Tribunal del Jurado de la causa seguida por robo contra Arnaldo Bisquerra Pons, al ser preguntado éste por el señor Presidente acerca de si tenía algo que añadir á lo dicho por su letrado defensor, contestó que sí, manifestando que al ser detenido por la Guardia civil del puesto de Lluchmayor fué conducido á la casa-cuartel y allí se le hicieron violencias para que se declarase autor del delito, de resultas de las cuales quedó quebrado.

El colega añade que si mal no recuerda no es esta la primera vez que los procesados hacen semejante manifestación, sin que se haya puesto en claro su exactitud; ó si se ha puesto, no ha llegado á su noticia.

Para el 16 de Febrero próximo, á las doce del dia y en las oficinas del Gobierno civil, se efectuará pública licitación con objeto de contratar los acopios de piedra destinada á conservación de las siguientes carreteras y por los tipos que se indican:

De Mahón á Ciudadela.	5434'43
De Petra á Pollensa	5998'86
De Palma al puerto de Andraitx.	7397'99
De Sineu á Campos.	5497'85
De Palma al puerto de Soller. . .	5499'30

Con fecha 2 del actual fué nombrado por el Excmo. Sr. Obispo, Vice-Secretario de Cámara el Pbro. D. Heriberto Agustín Cusa y Vives.

Dia 10 del mismo fueron nombrados respectivamente Vicario de Son Servera, filial de Artá, y de La Alquería Blanca, filial de Santañy, los Pbros. don Antonio Oliver y Sampol y D. Miguel Llinás y Nadal.

En 13 de los corrientes se nombró para el cargo de Coadjutor de la parroquia de San Julián de Campos, á D. Damian Mesquida y Más, Pro.

Después de reseñar nuestro decano *El Diario* el desagradable percance ocurrido al nuevo Fiscal de esta Audiencia, añade juiciosamente:

«Estos dias de nieve, es algún tanto peligroso el transitar por las calles, pues el suelo es muy resbaladizo, y tenemos noticias de varias caidas. Es preciso, pues, andar con mucho cuidado.»

¡Lástima de no haber publicado antes ese previsor y saludable aviso!

Si el Sr. Martí llega á tiempo de leerlo, de seguro que no se cae.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de proveerse por concurso, las siguientes escuelas elementales:

La de niños de *Cas Concos* en Felanitx, dotada con 625 pesetas; por traslado.

La de niños de Biniali en Sansellas, dotada con 625 pesetas y la de Ciudadela, con 1100, por ascenso.

En todas tienen derecho los profesores á casa y retribuciones.

La Asociación de Señoras que en esta capital viene trabajando para la *Obra de la Santificación de las fiestas*, celebró ayer Junta general con objeto de activar su propaganda hasta conseguir que el objeto que se persigue con entusiasmo y fe, y que algunos observan con religiosidad, se generalice.

La *Sociedad General Mallorquina* repartirá á sus accionistas, según acuerdo de la Junta de Gobierno, 22'50 pesetas por acción, á cuenta de los beneficios del año último, que sumados con los 20 que se dieron por igual concepto forman un beneficio respetable que representa el 17 por 100 del capital desembolsado.

Y todo ello sin contar con el considerable fondo de reserva con que cuenta dicha compañía.

Según *La Mañana* en las elecciones celebradas el domingo último para la sustitución del Ayuntamiento interino de Campos que había sustituido á su vez al de elección popular, obtuvieron respectable mayoría los candidatos del partido conservador, siendo ocho los que resultaron elegidos, y cuatro de oposición.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—3 varones y 2 hembras.
Salidos:— 6 id. y 1 id.
Fallecidos:—2 varones.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA 17

NACIMIENTOS		MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
9	1	4	»	3

Efectos de la nevada

A los que ya conocen nuestros lectores, debemos añadir los siguientes:

Que son más grandes de lo que presentíamos los daños sufridos por el arbolado, pues por todas partes se ven en el suelo ramas que el peso de la nieve desgajó.

Arreglado ya el desplome que ocurrió cerca de Sineu, no sin grandes esfuerzos pues la nieve que continuó cayendo anteayer impedía los trabajos, pudo por fin ayer pasar directamente el tren de Manacor, saliendo de ese pueblo á las siete y media de la mañana y llegando á Palma á las once y media. La tardanza, á pesar de que no venía más que un coche con la correspondencia y un furgón, se debe á las dificultades que la nieve cristalizada oponía y á que entre Sineu y San Juan topó la expedición con otro desplome de alguna consideración ocurrido la noche anterior.—Dos brigadas de operarios cuidaban de desembarazar la vía y evitar los peligros.

La nevada anteayer fué tal en Manacor que ayer mañana aun viéronse las calles completamente cubiertas de gruesa capa y como si los vecinos por vía de entretenimiento no hubiesen quitado cantidad alguna para levantar colosales montones de formas caprichosas.

La temperatura es irresistible. En Sineu dícenos quien puede saberlo que alcanzó anteanoche á 10° bajo cero.

Ayer tarde á hora de itinerario pudo emprender su marcha el tren correo de Palma á Manacor que los dos días anteriores hubo de suspenderla saliendo á las tres y media y solo llegando hasta la estación del Empalme por ser imposible pasar más adelante.

**

El sol esplendente que hizo ayer derritió la nieve que hubo en tejados y azoteas viéndose todo el dia chorrear las canales.

Teatro Principal

El sombrero de copa y *San Sebastián martir*, representadas en estas dos últimas noches, han obtenido regular interpretación.

La concurrencia era escasa el lúnes y numerosa ayer, como buen dia de fiesta.

Suponemos que no volverá á aparecer en los carteles la zarzuela *Dos canarios de café* en vista del fiasco de anoche, al cual contribuyó la *orquesta* dirigida por el señor Amengual.

**

Se ha creido conveniente aplazar hasta el sábado la función en honor de D. José Valero.

Y á propósito de esta función. Ocupándose de ella nuestro estimado colega *El Católico Balear* escribe el siguiente acertado comentario:

«Bueno es que se trate de festejar la memoria del decano de los actores españoles; pero mejor fuera, á nuestro entender, que se hubiese pensado antes en el alma del hombre á quien se trata de honrar. Un funeral por ejemplo, podría servir mucho más al Sr. Valero, que no una función de teatro.»

Tiene razón *El Católico*. Así es de desear que su oportuna y caritativa ocurrencia encuentre eco propicio en el seno del clero palmesano, y que éste resuelva celebrar en un ú otra iglesia el recomendado funeral en sufragio del famoso actor, secundando con ello el generoso desprendimiento de los artistas del Teatro Principal. Porque mediante el *por cuanto vos*, ya no tendria gracia, ni la función profana ni la religiosa.

Esto y mas merece la memoria del gran actor, atleta de nuestra escena.

Aunque no fuese mas sino por el modo admirable con que caracterizaba al *devoto Luis XI*.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Vicente español y san Anastasio, mares.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 22.

En San Antonio de Viana, continuan cuarenta horas dedicadas á su Titular.

Sección Comercial

ÚLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES		DINERO
	Crédito Balear	122'
	Cambio Mallorquín	88'
	Ferro-Carriles de Mallorca	65'50
	Alumbrado por Gas	sin ope.
	Salinas de Ibiza	»
	La General Mallorquina	78'
	Bonos Municipales	25'50
	Empresa Mallorquina «La Isleña»	62'50
	Empresa Marítima «Lulio»	62'50
	Riperts	
VALORES PÚBLICOS		
Madrid 3'30 t.	4 p.% int. contado	76'40
	4 p.% amortizable	
	Cubas	102'90
Madrid	4 p.% int. contado	
	4 p.% id. fin mes	
	4 p.% id. fin próximo	
	Banco de España	
	Tabacos	
Barcelona 10 n.	4 p.% interior fin mes	76'47
	4 p.% exterior id.	78'12
	Coloniales id.	55'85
	Norte de España id.	74'40
	Francias	41'20
	Orenses	
	Cubas	
París 9'50	3 p.% renta fran. fin mes	95'61
	4 p.% exterior esp. id.	75'96
	Norte de España	345'
	Panamás	38'
Lóndres	4 p.% exterior español fin mes	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 20.—De Valencia en 11 horas vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 10 pas., valija y efectos.

De Puente á Pitre en 85 dias, brick barca francesa Brain, de 269 ton., cap. Napoleoni, con 9 mar. y azucar.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Palma, de 581 ton., c. Bartolomé Alzina, con 23 mar., 27 pas., valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 20 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera semicubierta y con nubes esparcidas por todo el círculo; horizontes cerrados, claros y abierto el del primer cuadrante; viento N.O. flojo y la mar con débil arrastre de fuera y blanca.

A las doce: atmósfera despejada y nubosa por el círculo; horizonte nuboso en algunos puntos y abierto al E.; viento N.O. fresquito y la mar llana, rizada y con resaca.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa y con rodales despejados; horizontes nubosos, algo calimosos y abierto al O.; viento N.O. regular y la mar en calma y rizadita.

Entradas: El vapor *Isleño* y un bergantín francés.

Salidas: Dos bergantines goletas, uno de ellos es italiano y entró de arribada; á las nueve y media de la mañana el vapor *Menorca*, y el vapor-correo *Palma*.

Quedan á la vista: en el horizonte del S.O., una fragata á la vela que ciñendo pasa de E. á O.; y costeando por Poniente y tan avante como la isla del Sec, se halla el vapor-correo *Palma* que sigue para su destino.

HOY 21

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera neblinosa; horizontes neblinosos y muy claros; viento O. que fuera de puntas es fresco y la mar llana y rizada.

Entradas: El vapor-correo *Unión.*

Salidas: Un brick-barca y tres bergantines goletas de tres palos.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN ALCUDIA)

Alcudia 20 á las 9 m.

Ayer nevó todo el día; hoy presenta el tiempo mal cariz.

Siguen detenidos los correos, á causa de las nieves, que están cristalizadas.

Se han repartido limosnas á los pobres.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 20 á las 10'15 m.

Los telegramas de todos los gobernadores anuncian horrorosos fríos y grandes nevadas.

Son muchos los rios helados en España.

La miseria se presenta imponente.

Los trenes detenidos son inumerables.

Madrid 20 á las 12'45 t.

Loteria de hoy: Números 23,326, Estepona—10,623, Rioseco—10.785—6.196.—6.450.—32.567.—9.878.-11.249.

Madrid 20 á las 5'12 t.

Se nota extraordinaria actividad electoral.

Los socialistas españoles se muestran unánimes en hacer públicas manifestaciones el 1.° de mayo próximo.

Los ministeriales niegan que se haya tomado ninguna clase de precauciones militares.

Madrid 20 á las 7 n.

Se han declarado en quiebra importantísimas casas americanas. Témese que repercutan en Inglaterra.

Los insurrectos chilenos han bloqueado á Valparaiso.

Los diplomáticos extrangeros han protestado de este acto.

Interior 76'40.

Madrid 20 á las 7 n.

S. M. la reina remitirá directamente al Sr. Sagasta, las insignias del Toisón de oro.

Á causa de los temporales se ha aplazado para mañana la salida de Santander del correo de Cuba.

Madrid 20 á las 9'45 n.

Está completamente interrumpida la circulación de trenes en las líneas de Soria y Santander.

Han caido grandes nevadas en San Sebastián.

La miserin aumenta por todas partes.

Los ayuntamientos organzain socorros.

Madrid 21 á las 12'45 m.

Ha fallecido el marqués de Huelves.

Se han sentido fuertes terremotos en Belfort y en Berna.

Ayer se ha verificado una gran manifestación en Bruselas.

Los grupos pedían una revisión del convenio, llevando banderas y carteles con la palabra *Revisión.*

Las tropas están sobre las armas.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el dia 31 del corriente á las cinco de la tarde en el domicilio de la Sociedad, calle de San Be rnardo n.° 16.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta.

Palma 2 de Enero de 1891.—El Administrador, Cándido Fernandez.

BANCO DE SÓLLER

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el articulo 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el dia 25 del corriente mes á las dos de la tarde, en el domilio de la Sociedad, calle de Serra núm. 1.

Sóller 11 de Enero de 1891.—El Director Gerente.—B. Mirell Pou.

Teatro Principal

Compañia cómico-lírica-dramática

Función para hoy 21 Enero

20 CENTIMOS

DOS CANARIOS DE CAFÉ

Á las 7 y media en punto.

Entrada general 0'75 ptas.—Id. al paraiso 0'50.—Medias id. id. 0'30.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela cómica

Función para hoy 21 Enero

I COMICI TRONATI

LO ZAMGOLONTINOS

CHATEAUX MARGAUX

Á las ocho en punto.

Entrada general 2 reales

Palma Imprenta de Vinda é Hijos de P. J. Gelabert